**Martes**

**20**

**de junio**

**1° Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*Partidos y organizaciones: medios de representación*

***Aprendizaje Esperado:*** *reconoce la forma de organización del gobierno democrático, así como las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares.*

***Énfasis: i****dentificar los mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático (organizaciones vinculantes entre la sociedad y los gobernantes).*

**¿Qué vamos a aprender?**

En esta sesión identificarás mecanismos de representación de la ciudadanía en el gobierno democrático; de forma concreta, reconocerás organizaciones que pueden representar a las ciudadanas y ciudadanos ante el gobierno e incidir así en las decisiones gubernamentales.

Para ello se rescatarán algunos aprendizajes previos, reflexionarás y analizarás situaciones diversas que se viven de manera cotidiana.

Se concretará el aprendizaje de esta sesión con la elaboración de una propuesta colectiva para la mejora de la vida en el entorno en donde te desenvuelves, tal y como lo hacen las organizaciones que pueden representar los intereses de la ciudadanía ante las autoridades.

Ten a la mano tu cuaderno y un lápiz o bolígrafo. Así como tu libro de texto.

Las alumnas y los alumnos con discapacidad visual, se les pide que preparen su material: hojas leyer, punzón y regleta.

**¿Qué hacemos?**

Para iniciar, revisa la siguiente ejemplificación.

Andrea una compañera tuya, dice que desde pequeña ha pensado que siempre hay algo que cambiar o mejorar en su entorno. Esa idea la ha llevado a ser muy activa y a participar en grupos y organizaciones diversas.

Cuando estudiaba segundo de secundaria decidió contender por el comité de alumnas y alumnos.

¿Has vivido algo semejante? ¿Sabes si hay un comité de alumnas y alumnos en tu escuela?

Andrea recuerda que, en su secundaria, cada dos años se publicaba la convocatoria para la elección del comité. Había bases de participación y se enumeraban los lineamientos.

Le parecía muy importante ser parte del comité porque quería facilitar la comunicación entre la comunidad estudiantil y los miembros de la dirección; y porque sería partícipe del cambio o mejora de su escuela al incidir en las decisiones de la dirección escolar.

Desde que leyó la convocatoria comenzó a platicar con algunas compañeras y compañeros sobre sus inquietudes. Después de unos días de reunirse, se dieron cuenta de sus coincidencias y decidieron formar un equipo para contender por el comité; así que lo registraron como la Planilla Dorada.

De esa manera comenzaron su aventura. Todos los días hacían sondeos entre la comunidad estudiantil para saber las necesidades e inquietudes de los miembros de su escuela.

Con base en las consultas, armaron la estrategia de su planilla y decidieron promover su candidatura; se dieron a conocer haciendo públicas sus propuestas.

En la plaza cívica principal, cada planilla armaba un stand con sus propuestas, de manera gráfica; parecía una gran exposición y se organizaban debates entre los representantes de cada planilla, siempre con el fin de darse a conocer, pero sobre todo de ver la forma en cómo representarían a la comunidad.

Así transcurrió su campaña hasta el día de las elecciones y toda la comunidad estaba emocionada por ejercer el voto como actividad democrática. Su planilla ganó ese año y fueron representantes responsables de las compañeras y compañeros ante la dirección.

En ese entonces, esta actividad les hizo sentir como si fueran personas mayores de edad cuando van a votar para elegir a las ciudadanas y ciudadanos que serán sus representantes, respaldados por una organización social o un grupo.

Como comunidad escolar ejercieron su derecho a elegir y, ante todo, se organizaron para representar a la sociedad estudiantil.

Ahora, se te pregunta, ¿alguna vez en tu vida escolar has participado en un proceso electoral como lo hizo Andrea en segundo de secundaria? ¿te interesaría hacerlo?, ¿has pensado cómo?

En casa, ¿de qué manera ejerces tu democracia? o, ¿se reúnen todas y todos los miembros de la familia para discutir asuntos de interés común respecto de la organización y convivencia familiar?, ¿tu forma de participación te permite ser escuchada o escuchado?

Sea cual sea tu respuesta, recuerda que puedes participar expresando libremente tus necesidades, ideas y propuestas para mejorar tu entorno, ya sea la casa, escuela o colonia.

Por su carácter democrático, en México se reconocen los derechos de la ciudadanía en la constitución. De manera concreta el artículo 35 establece:

“Son prerrogativas de las y los ciudadanos:

1. Votar en las elecciones;
2. Poder ser votada o votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley;
3. Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país;
4. Poder ser nombrado para cualquier empleo o comisión del servicio público, teniendo las calidades que establezca la ley;
5. Iniciar leyes, en los términos y con los requisitos que señalen la Constitución y la Ley del Congreso;
6. Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional”.

Como lo estipula la constitución, las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos tienen derecho a votar en las elecciones y poder ser votadas o votados para cargos de elección popular; pero también tienen responsabilidades como el realizar acciones proactivas que beneficien a la sociedad.

¿Se te vienen a la mente algunas acciones proactivas?

Algunas pueden ser, establecer una convivencia sana y pacífica; mantener limpio su vecindario; dar propuestas a las y los representantes ciudadanos para mejorar el entorno.

Pero esto, ¿cómo puedes hacerlo?

Pues como dice el artículo 35, asociándote libremente para tomar parte en los asuntos políticos y públicos del país.

Como ves, puedes hacerte notar de varias formas; la Ley de Participación Ciudadana lo expresa así:

“[…] toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como de incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible […]”.

Ahora, se explicará lo anterior de manera más sencilla. Es común que haya situaciones y problemas que aquejan a las personas como sociedad; por eso es importante hacer saber a las autoridades lo que se vive y buscar soluciones e influir en la toma de decisiones gubernamentales. Pero ¿de qué manera se puede hacer?, ¿qué mecanismos lo facilitan?

En países democráticos como México, existen opciones para que la ciudadanía se haga presente; tú ya conoces algunas como el voto, las elecciones o el consenso. Pero hay otros mecanismos más. ¿Sabes de qué se habla?

De ser parte o formar asociaciones u organizaciones que puedan representar a la ciudadanía ante las autoridades y les hagan saber las necesidades e intereses. ¿Conoces algunas que puedan proponer leyes, que regulen la igualdad de oportunidades, que exijan el cumplimiento de los derechos humanos?

Se te dará una pista, elije entre la siguiente lista que se presenta a continuación, aquellas que consideres cumplen con las funciones anteriores, escoge las instancias que sean intermediarias entre el gobierno y la ciudadanía, porque no se puede estar presente de manera directa.

* Policía.
* Partido político.
* Autoridades de salud.
* Organizaciones civiles.
* Comisión de participación comunitaria.
* Ministros de la Suprema Corte de Justicia.

¿A cuáles elegiste?

De seguro, escogiste: partido político, organizaciones civiles y comisiones de participación comunitaria.

¿Podrías identificar las características particulares de cada uno de estos mecanismos de representatividad?

Se van a ir trabajando uno por uno.

Se empezará por revisar lo que dice Carlos Gutiérrez, quien narra su experiencia como representante ciudadano y militante de un partido político. Revisa el siguiente video.

1. **FCYE1\_B3\_SEM36\_PG1\_VIDEO 1.**

(del minuto 10:56 al minuto 11:48)

<https://youtu.be/55qKY_JdvzY>

Interesante el testimonio de Carlos Gutiérrez, ¿no crees? Él buscó un espacio para participar en nombre de la ciudadanía y lo encontró en un partido político; en una asociación de ciudadanas y ciudadanos con quienes comparte su visión para solucionar los problemas del país, para transformar lo que considera se debe cambiar con el fin de lograr el bien común.

Después de escuchar el testimonio de Carlos Gutiérrez, ¿reconoces a otras u otros integrantes o militantes de partidos políticos?

De seguro te acuerdas de algunos pues se presentan, como candidatas y candidatos, a las contiendas electorales, cada tres y seis años.

Ahora conocerás un poco más acerca de estas instituciones o mecanismos de representación de la ciudadanía. Revisa lo que dice Alejandro Romero, en el siguiente video, anota la información que más llame tu atención.

1. **FCYE1\_B3\_SEM36\_PG1\_VIDEO 2.**

(del minuto 12:56 al minuto 14:46)

<https://youtu.be/55qKY_JdvzY>

Son varias las ideas que se pueden rescatar de la exposición de este especialista, Alejandro Romero define a los partidos políticos como asociaciones voluntarias de ciudadanas y ciudadanos, que se integran para participar en la vida pública de un país y que comparten una perspectiva para gobernar.

De alguna manera, la explicación de Romero te puede recordar las planillas que formaron las compañeras y compañeros de la secundaria de Andrea.

La Constitución define a los partidos políticos como entidades de interés público que determinan sus normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos y las obligaciones y prerrogativas que les corresponden, según la ley.

La Ley General de Partidos Políticos puntualiza que son “entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales”.

En la Constitución se agrega que su fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática; contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanas y ciudadanos, hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público, con base en los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Se aclara que sólo las y los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos.

Pero los partidos políticos pueden tener aún más funciones. Revisa de nueva cuenta, lo que Alejandro Romero dice en el siguiente video y pon atención a lo que él explica al respecto.

1. **FCYE1\_B3\_SEM36\_PG1\_VIDEO 2.**

(del minuto 17:01 al minuto 26:26)

<https://youtu.be/55qKY_JdvzY>

Con lo dicho por el especialista, te quedará más claro que el fin de cualquier partido político es representar los intereses de los grupos o sectores sociales que aglutina o de las y los ciudadanos que simpatizan con él, y que para lograrlo organiza y formula programas. Además, elige entre sus miembros, a candidatos o candidatas para contender por el poder en el sistema electoral y representar a sus afiliados y simpatizantes.

Ahora se realizará un ejercicio de síntesis. Elabora una infografía en la que con imágenes des a conocer qué son los partidos políticos y cuáles son sus funciones.

A continuación, se te presentará un ejemplo para que tú elabores la tuya.



Además de los partidos políticos, los comités de participación ciudadana o comisiones de participación comunitaria también se vinculan con la sociedad.

¿Has oído o leído acerca de ellos? ¿Sabes qué son y cómo funcionan?

Entérate, revisando el siguiente video.

1. **FCYE1\_B3\_SEM36\_PG1\_VIDEO 3.**

(del minuto 20:16 al minuto 22:08)

<https://youtu.be/55qKY_JdvzY>

De acuerdo con la expositora Lidia González, existen una serie de organismos que velan por los intereses de las y los ciudadanos de las colonias, de los pueblos originarios en la Ciudad de México. Dichas organizaciones pretenden satisfacer necesidades básicas acordes con los derechos básicos de salud, seguridad, recreación y alumbrado, por ejemplo, son comisiones de participación comunitaria y vecinal.

Otros órganos de representación de la ciudadanía son las organizaciones civiles, pues son agrupaciones que se conforman para promover el acercamiento entre la sociedad y el gobierno. Dichas organizaciones prestan sus servicios, promueven y defienden los derechos de la ciudadanía y contribuyen a la creación social y al desarrollo económico, prestan ayuda a quien lo solicita con el fin de propiciar proyectos o iniciativas que promuevan el desarrollo del entorno.

Las organizaciones civiles no buscan el poder político, sino la mejora del grupo o sector al que representan.

A lo largo de la sesión, has visto que las mexicanas y mexicanos tienen la responsabilidad de ejercer sus derechos y deberes como ciudadanas y ciudadanos y ejercer su ser democrático. Lo hacen a través de organizaciones que los pueden representar en la toma de decisiones gubernamentales; con las que se comparten valores, intereses y proyectos de país.

Recuerda consultar tu libro de texto, así como otros materiales impresos o digitales, para ampliar la información. Asimismo, puedes consultar la página web de alguno de los partidos políticos que más llame tu atención y lee sus propuestas; haz lo mismo con una organización civil. Recurre también a los diversos recursos de la página de CONALITEG.

**El reto de hoy:**

Se te invita a simular ser parte de una de estas instituciones, ya sea un partido político, una organización civil o una comisión de participación comunitaria, y pensar en una propuesta para la mejora del grupo o comunidad que representes en el espacio donde te desenvuelves: en tu casa, escuela o colonia; puedes investigar más acerca de ellos averiguando quiénes son los representantes ciudadanos más cercanos a ti, cómo puedes ejercer tus derechos como ciudadana o ciudadano y sobre todo, cómo puedes mejorar tu entorno. Anota tus propuestas y piensa cómo difundirlas.

Reflexiona si con lo expuesto en esta sesión y tus propuestas aprendiste a identificar los mecanismos de representación de la ciudadanía en el gobierno democrático.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

\**Este material es elaborado por la Secretaría de Educación Pública y actualizado por la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Estrategia Aprende en Casa.*

**Para saber más:**

Lecturas

<https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>